

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**60****GETAFE****CONTRATACIÓN**

En fecha 14 de septiembre de 2016 se formalizó el contrato de ejecución de las obras de adecuación y regularización de cinco aparcamientos de concesión administrativa para residentes denominados “Avenida de Aragón”, “Plaza del Beso”, “Plaza del General Palacios”, “Plaza de Carlos III” y “Plaza de la Aurora”, por lo que se hace público en cumplimiento del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Getafe.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 76/16.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <https://sede.getafe.es>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: administrativo.
  - b) Descripción: obras de adecuación y regularización de cinco aparcamientos de concesión administrativa para residentes denominados “Avenida de Aragón”, “Plaza del Beso”, “Plaza del General Palacios”, “Plaza de Carlos III” y “Plaza de la Aurora”.
  - c) CPV (referencia de nomenclatura): 45453100-8, “Trabajos de reacondicionamiento”.
  - d) Medios de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante”.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: urgente.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 1.592.810,87 euros, IVA no incluido.
5. Formalización de contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 31 de agosto de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 14 de septiembre de 2016.
  - c) Contratista: “Ramón y Conchi, Sociedad Anónima” y “Flodi, Sociedad Limitada”, en Unión Temporal de Empresas (UTE “Getafe Aparcamientos II”).
  - d) Importe de adjudicación: 766.142,03 euros, IVA no incluido.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: baja económica y reducción plazo de ejecución.

Getafe, a 20 de octubre de 2016.—El técnico de Contratación (Instrucción de Alcaldía de 11 de julio de 2007), Ignacio Contreras Serrano.

(02/37.295/16)

